

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 276
16 de diciembre de 2021

Congreso capitalino pide a SAF y Secretaría de Hacienda analizar el caso de SUATUR 100

- *“Es un pendiente histórico con los extrabajadores de la extinta empresa, quienes siguen esperando el pago total de la liquidación que por derecho les corresponde”:*
diputada Martha Soledad Ávila Ventura

Con el objetivo de analizar la problemática expuesta por la comisión liquidadora del Sindicato Único de Trabajadores de Autotransportes Urbanos de pasajeros, “Ruta-100”, con base en los recursos económicos disponibles, y proponer una resolución paulatina y progresiva a este caso, el Congreso capitalino aprobó un punto de acuerdo para solicitar solución a estos trabajadores por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República.

La diputada Martha Soledad Ávila Ventura, coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, precisó que este punto de acuerdo, es un pendiente histórico con los extrabajadores de la extinta empresa, quienes siguen esperando el pago total de la liquidación, que por derecho les corresponde.

La legisladora refirió que fue en el año de 1995, cuando el entonces Departamento del Distrito Federal decretó la quiebra del organismo descentralizado, denominado Autotransportes Urbanos de Pasajeros “Ruta 100”

“El gobierno de un día para otro decidió cerrar el sustento de las familias de los 12 mil 98 trabajadores sindicalizados que tenía la histórica ruta 100, y con ello se inició un proceso de defensa por la dignidad laboral que resiste hasta nuestros días”, refirió.

La diputada Ávila Ventura agregó que recientemente la comisión liquidadora solicitó al Congreso de la capital, la aprobación de un punto de acuerdo relacionado con el pago de los adeudos y con ello resolver de manera integral y definitiva el conflicto,

Recordó que, en el año 2014, la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades competentes a solucionar este pendiente, el cual pedía asignar presupuesto suficiente para liquidar e indemnizar a los trabajadores, establecer una mesa de diálogo para resolver la inversión para la liquidación, lo cual no se atendió.

--o0o--